

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Martes 25 de abril de 2023

Sesión semipresencial realizada en la Sala Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y en la sala virtual a través de Microsoft Teams

En Lima, siendo las ocho horas y diecinueve minutos del día once de abril de dos mil veintitrés, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y mediante la plataforma de sesiones Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, CESIP-OCDE, bajo la presidencia del señor congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, las señoritas congresistas Rosselli Amuruz Dulanto e Isabel Cortez Aguirre y los señores congresistas Eduardo Salhuana Cavides y Víctor Flores Ruíz.

Han justificado su inasistencia los señores congresistas Wilson Soto Palacios y Alejandro Muñante Barrios.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión del Periodo anual de sesiones 2022-2023.

I. ACTA

El señor PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria desarrollada el 11 de abril de 2023, la misma que fue enviada junto con la citación correspondiente.

Efectuada la votación nominal, la citada acta fue aprobada por unanimidad, sin

observaciones.

II. DESPACHO

El señor PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos enviados y los documentos recibidos por la Comisión, del 5 al 20 de abril del presente año, fueron remitidos a sus despachos, mediante el correo electrónico y que, si los señores congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la Secretaría Técnica de la Comisión.

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber solicitudes se pasó a la Estación sucesiva.

III. INFORMES

A continuación, el señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que presenten algún Informe. No hubo informes.

IV. PEDIDOS

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE comunicó que en el Orden del Día se había programado, la presentación y exposición del general de brigada del Ejército peruano, Carlos Manuel Yañez Lazo, jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, sin embargo, había expresado las disculpas del caso debido a un viaje al norte del país para supervisar temas vinculados a los fenómenos climatológicos que se vienen produciendo en dicha jurisdicción, por lo que solicitaba atender la participación de la señora Sara Quiroz Miranda, directora de la Dirección de Políticas, Planes y Evaluación del INDECI, a fin de informar sobre los siguientes temas:

- Implementación de recomendaciones de la OCDE en su institución.
- Participación en la elaboración del Memorando Inicial que se presentará en la OCDE.

El señor PRESIDENTE atendiendo el pedido, dio la bienvenida a la señora Sara Quiroz Miranda, directora de la Dirección de Políticas, Planes y Evaluación del INDECI, y le concedió el uso de la palabra para que inicie su exposición.

A continuación, la invitada informó que INDECI, en ejecución a sus responsabilidades, da cumplimiento a las recomendaciones y requerimientos de la OCDE a fin de contribuir con el proceso de adhesión de nuestro país. En tal sentido, explicó que desde el 2011 se cuenta con la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) a partir de la cual se gestiona el riesgo y no el desastre, como se venía haciendo a fin de lograr que el impacto de las emergencias no impacte en el desarrollo. Además, señaló que dicha Ley les da los instrumentos, herramientas y responsabilidades que les permite fortalecer sus acciones. Asimismo, que cuenta con el Reglamento respectivo, expedido por el DS048-2011-PCM.

Posteriormente, detalló que las Políticas gubernamentales están alineadas con el instrumento, como son: la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobada mediante Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, la cual se alinea con el instrumento a través de los Objetivos Prioritarios (O.P) y los Lineamientos siguientes: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada y el fortalecimiento de los mecanismos financieros articulados y especializados.

Sobre las Prácticas gubernamentales alineadas con el instrumento de la OCDE, mencionó que en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, se aprobó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que contiene los mecanismos de Financiamiento. Explicó que la implementación del PLANAGERD 2022-2030 es financiado con cargo al presupuesto institucional de los pliegos intervinientes. Entre lo que se destaca: el Programa Presupuestal PP 0068 que atiende a la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres y el Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES).

Finalmente, amplió información sobre las políticas y de los objetivos nacionales, señalando que mediante decretos de urgencia se pueden resolver las emergencias.

No consideraron acciones adicionales.

Finalizada la exposición, el señor PRESIDENTE agradeció la participación de la invitada y, consultó si algún señor congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervinieron los congresistas Cortez Aguirre y el mismo señor PRESIDENTE quienes formularon consultas y observaciones al invitado, las mismas que fueron absueltas.

El señor PRESIDENTE agradeció la presentación y exposición de la señora Sara Quiroz Miranda, directora de la Dirección de Políticas, Planes y Evaluación del INDECI.

No existiendo otro tema en la agenda y siendo las 8:50 horas, se levantó la sesión.

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Presidente

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.